



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

Gestión Tributaria

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2022, adoptó el acuerdo provisional de imposición de la contribución especial para la mejora del servicio de extinción de incendios, ejercicio 2022, ascendiendo la cuota a la cantidad de 531.000 euros.

Sometido el expediente a información pública sin haberse formulado reclamación alguna, el acuerdo provisional antes citado se entiende automáticamente elevado a definitivo. Contra el referido acuerdo definitivo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la presente publicación.

Marbella, 28 de septiembre de 2022.

La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.

3828/2022